

06/05/11

00156

Donaciones

Contenido

<i>Palabras Preliminares, Iván Rincón Urdaneta</i>	19
<i>Presentación, Franklin Arrieche Gutiérrez</i>	21
<i>Índice de Artículos</i>	23

ABOGADOS

1. Asistencia y representación	29
<i>a. Formas de actuar en juicio</i>	
<i>b. Requisitos que debe llenar el abogado para actuar ante la Sala de Casación Civil</i>	
2. Intimación de honorarios	30
<i>a. Clases de honorarios. Procedimiento para demandarlos</i>	
<i>b. Criterio para determinar la naturaleza judicial o extrajudicial de una determinada actuación realizada por un Abogado, a los fines del establecimiento del procedimiento aplicable para ejercitar su cobro</i>	
<i>c. División de actividades procesales en las fases de intimación</i>	
<i>d. El proceso de intimación contra instituciones intervenidas</i>	
<i>e. Etapas declarativa y ejecutiva en el juicio de cobro de honorarios profesionales</i>	
<i>f. Vías y procedimientos para ejercer la pretensión por estimación e intimación de honorarios profesionales. Competencia funcional</i>	

ACTUACIONES JUDICIALES

1. Actuaciones judiciales y actuaciones procesales	37
2. Autos de sustanciación	38
<i>a. Naturaleza de los autos de sustanciación o de mero trámite. Inadmisibilidad del recurso de casación ejercido contra ellos</i>	

AMPARO

1. Amparo Sobrevenido	41
<i>a. Diferencias entre el amparo autónomo y el amparo sobrevenido</i>	
2. Operatividad	41
3. Requisitos de Admisibilidad	42

4. Rol Cautelar	43
5. Suspensión provisional de los efectos del acto o de la decisión contrarios a la Constitución	43
APELACIÓN	
1. Apelabilidad de decisiones dictadas en incidencias	45
2. Efecto devolutivo. Limitación de las facultades del juez	46
3. Objeto	46
4. Presunción de extinción de los recursos de apelación, oídos en un solo efecto	47
5. Prohibición del tribunal de la causa de dictar nuevas providencias que produzcan innovación habiendo sido admitida la apelación en ambos efectos. Alcance del artículo 296 del Código de Procedimiento Civil	48
6. Recurso formulado en un día no computable. Lapsos	48
7. Sentencias interlocutorias. Conocimiento de la alzada	49
AUTOCOMPOSICIÓN PROCESAL	
1. Desistimiento	51
<i>a. Del procedimiento</i>	52
2. Transacción	52
<i>a. Legitimación Procesal</i>	
BANCOS	
1. Alcance del artículo 33 de la Ley de Emergencia Financiera	53
2. Alcance de los artículos 253 de la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras y 27 de la Ley de Regulación de la Emergencia Financiera	55
3. No pueden seguirse procesos individuales contra entes sometidos a liquidación colectiva	56
4. Personas que no pueden recibir créditos de instituciones financieras	57
5. No podrá continuarse ninguna gestión judicial de cobro durante el tiempo de la intervención, rehabilitación o liquidación de la institución financiera intervenida	58
6. Personas relacionadas. Alcance del artículo 16 de la Ley de Regulación de Emergencia Financiera	59
7. Préstamos solicitados por personas interpuestas	60
CASACIÓN	
1. Admisibilidad	61
<i>a. Condiciones para que las interlocutorias que producen gravamen irreparable puedan ser accionables en casación</i>	
<i>b. El recurso de casación es admisible contra las sentencias interlocutorias en la oportunidad del anuncio contra la definitiva</i>	
<i>c. El recurso de casación intentado contra sentencias que decidan recursos de hecho</i>	
<i>d. El recurso de casación intentado contra sentencias que resuelvan procedimientos contenciosos administrativos</i>	
<i>e. Inadmisibilidad del Recurso de Casación contra los fallos interlocutorios</i>	
<i>f. Inadmisibilidad del Recurso de Casación contra sentencias que declaren inadmisibile la Reconvencción</i>	

g. Interposición maliciosa y temeraria del recurso de casación	
h. La decisión que niega la solicitud de aclaratoria no está comprendida dentro de las decisiones recurribles en casación, previstas en el artículo 312 del Código de Procedimiento Civil	
i. Las decisiones dictadas en única instancia no tienen casación. Excepciones	
j. Los procedimientos no contenciosos no son susceptibles de revisión en casación	
k. Naturaleza de la decisión denegatoria de las medidas preventivas. Recurribilidad	
l. No será causal de casación la inasistencia del juez al acto de informes	
m. Presupuestos de admisibilidad del recurso de casación	
2. Anuncio	72
a. Preclusión de los lapsos	
3. Casación de oficio	73
a. Nuevo Criterio sobre la Casación de Oficio	
4. Casación sobre los hechos	74
a. Suposición falsa	
i. Aspectos que quedan fuera del concepto	
ii. Extremo exigido para la procedencia de la denuncia del vicio de Suposición Falsa	
iii. Fundamento	
iv. Las falsas apreciaciones del juez atribuidas al libelo de la demanda no configuran suposición falsa	
v. Noción	
vi. Técnica para denunciar el vicio de suposición falsa	
vii. Verificación	
b. Técnica apropiada para la denuncia de Casación sobre los Hechos	
5. Cuantía	80
a. Constancia de la cuantía en el cuaderno de medidas preventivas	
b. Cuantía requerida para admitir el recurso de casación	
c. De los recursos de casación y de nulidad. Cuantía	
d. Impugnación de la estimación formulada por el actor	
e. Instrumentos que tienen valor demostrativo a los efectos de determinar la cuantía	
f. La indeterminación del interés principal del juicio en moneda nacional	
g. Modificación de la cuantía requerida para admitir el recurso de casación en materia de tránsito	
h. Revisión de la cuantía en las decisiones dictadas luego de una reposición	
6. Doble control que ejerce la casación sobre la cosa juzgada	89
7. Formalización	90
a. Combate de la cuestión jurídica previa	
b. Concesión de prórroga o reapertura del lapso para formalizar	
c. Defecto de técnica. Noción	
d. Definición. Objeto y justificación de los requisitos establecidos en el artículo 317 del Código de Procedimiento Civil	
e. Denuncia de infracción de normas jurídicas de naturaleza probatoria	
f. Diferencia entre prórroga y reapertura	
g. Eficacia causal del error in iudicando	
h. Estructura de cada denuncia. Metodología apropiada (técnica)	
i. Fundamentación de la formalización	
j. Infracción de ley	

i. Clasificación de las hipótesis de Infracción de Ley	
ii. Configuración	
iii. Errónea interpretación. Configuración	
iv. Falsa aplicación	
i. Definición por la doctrina	
ii. Noción	
v. Falta de aplicación	
vi. Fundamentación	
k. Infracción de reglas de valoración de pruebas para sustentar la existencia de los vicios de inmotivación y de incongruencia. Improcedencia	
l. La falta de pronunciamiento del juez sobre solicitudes que pudieran tener influencia determinante en el proceso debe denunciarse por reoposición no decretada	
m. La Técnica de formalización no puede considerarse implícita dentro de la norma constitucional que flexibiliza los formalismos	
n. Posibilidad de presentar plurales escritos de formalización, dentro del lapso correspondiente	
o. Presentación del escrito de formalización ante el tribunal de alzada	
p. Reglas de una correcta formalización. Mezcla indebida de denuncias	
q. Reoposición no decretada	
r. Requisitos para formalizar. Categorías normativas comprendidas en el artículo 320 del Código de Procedimiento Civil	
s. Requisitos extrínsecos e intrínsecos que debe cumplir todo escrito de formalización	
t. Requisitos que debe reunir el escrito de formalización, como carga procesal del recurrente	
u. Solicitud de prórroga del término para formalizar	
v. Técnica para denunciar el artículo 508 del Código de Procedimiento Civil	
w. Técnica para denunciar errores in iudicando	
x. Técnica para Formalizar	
8. Indefensión	116
a. Configuración del vicio	
b. Denuncia en casación de formas sustanciales del proceso que han generado una situación de indefensión	
c. Diversas facetas	
d. Forma de denunciar la violación del derecho a la defensa	
e. Interpretación y alcance del artículo 15 del Código de Procedimiento Civil	
f. La infracción del artículo 68 de la Constitución Nacional	
g. Procedencia	
h. Técnica para su denuncia	
9. Lapsos	122
a. Cómputo del lapso para anunciar el recurso de casación, en el caso de un diferimiento de lapso para dictar sentencia	
b. Cómputo de lapsos para el ejercicio del recurso de casación	
10. Legitimación	123
a. Aspectos que comprende la legitimación para ejercer el recurso de casación	
11. Máxima de experiencia	124
a. Carácter facultativo del juez en su aplicación	
b. Concepto	

<i>c. Forma de denunciar la violación de una máxima de experiencia</i>	
12. Medidas preventivas	125
<i>a. Casación</i>	
<i>b. La solicitud de entrega material no admite casación</i>	
13. Naturaleza del recurso de casación	126
14. Recusación	127
<i>a. Negativa del recurso contra sentencias que resuelvan incidencias de recusación o inhibición</i>	
15. Reenvío	128
<i>a. Funciones del Juez de Reenvío</i>	
<i>b. La Fase de Reenvío, no constituye una reapertura de la instancia</i>	
<i>c. Tarea del Tribunal del reenvío</i>	
16. Reposición	130
<i>a. Fin útil</i>	
<i>b. Infracción u omisión de formas sustanciales del proceso</i>	
<i>c. La indebida reposición como causal de un recurso por defecto de actividad</i>	
<i>d. Postulados</i>	
<i>e. Reposición de la causa. Extremos para que pueda ser válidamente decretada en Juicio</i>	
<i>f. Reposición inútil y respeto a formas sustanciales</i>	
<i>g. Vicios procesales. Reposición inútil</i>	
17. Silencio de pruebas	133
<i>a. Necesidad de pruebas válidamente promovida</i>	
<i>b. Nueva técnica para denunciar el vicio de Silencio de Pruebas. Cambio de Doctrina</i>	
<i>c. Razones que soportan el cambio de doctrina respecto del vicio de silencio de pruebas</i>	
18. Término de la distancia. Abandono de Doctrina	136
<i>a. Abandono de Doctrina del término de la distancia para la consignación del escrito de impugnación</i>	
CHEQUE	
1. Caducidad de la acción que pudiera ejercer el portador legitimado contra los endosantes del cheque	137
CITACIÓN	
1. Finalidad de la citación practicada por el Alguacil y la notificación impulsada por el Secretario como acto complementario	139
2. Presunta. Efectos	141
3. Publicación de edictos	142
4. Teoría de la Representación Orgánica	142
COMPETENCIA	
1. La competencia como requisito de validez de la sentencia	143
2. Supresión de competencia a la Sala de Casación Civil	144
CONFESIÓN	
1. Análisis de las confesiones espontáneas en las que puedan incurrir las partes en un litigio	145

2. Confesión ficta. Efectos y Limitaciones probatorias del demandado	146
3. Falta de cualidad pasiva	146
4. La confesión debe existir por sí misma	147
5. Posiciones juradas	147

CONTRATOS

1. Cláusulas de valor en moneda extranjera	149
2. La nulidad absoluta de los contratos puede ser declarada de oficio por el Juez	149
3. Objeto del contrato. Posiciones doctrinarias	150
4. Soberanía de los Jueces de Instancia en la interpretación de los contratos. Formas de denunciar la desviación ideológica cometida por el Juez en su interpretación	150
5. Valoración del objeto del contrato	151

CORRECCIÓN MONETARIA

1. Casos en los que el Juez puede acordarla de oficio	153
2. Oportunidad para acordarla	154
3. Oportunidad y posibilidad de solicitar la indexación	155

COSA JUZGADA

1. Carácter de orden público	157
2. Eficacia de la autoridad de la cosa juzgada	158
3. Excepciones al principio de que alcanza sólo a los litigantes	158
4. Infracción del artículo 272 del Código de Procedimiento Civil	159
5. Momento para hacer valer la cosa juzgada alegada con posterioridad a la contestación de la demanda	159

COSTAS

1. Aplicación del artículo 281 del Código de Procedimiento Civil	161
2. Condenatoria	162
3. Condenatoria recíproca	163
4. Omisión de pronunciamiento	163
5. Sistema objetivo de la condenatoria en costas. Noción	164
6. Su imposición o silencio indebido no constituyen el vicio de incongruencia positiva o negativa	165
7. Vencimiento total	165

CUESTIONES PREVIAS

1. Cuestión Jurídica Previa	167
2. La cuestión previa es atinente a la acción	168
3. La cuestión previa a que se contrae el ordinal 6º del artículo 346 del Código de Procedimiento Civil, no tiene apelación y consiguientemente no es recurrible en Casación	168
4. Lapso para subsanarlas. Deber del Juez	169
5. Falta de cualidad o interés como defensa perentoria	170

DAÑO MORAL

1. Acreditación del daño. Rol del sentenciador	171
2. Apreciación del Juez. Facultad discrecional	172

3. Determinación del monto de la indemnización	173
4. Exclusión de indexación por daño moral	174
5. Las lesiones personales ocurridas en accidente de tránsito se conceptúan daño moral. Indemnización	174
6. Necesidad de probar el hecho generador del daño	175
7. Requisitos para hacer extensible el daño moral al dueño del vehículo en caso de accidente de tránsito	176
DEMANDA	177
1. Admisión	177
<i>a. El auto de admisión de la demanda de tercería no es revisable en casación</i>	
<i>b. El auto de admisión de la demanda en procedimiento ordinario no tiene apelación</i>	
<i>c. La admisión de la demanda como actuación procesal del Tribunal. Fundamentación</i>	
2. Contestación de la demanda	180
<i>a. Subsanación de defecto u omisión</i>	
EMBARGO	181
1. Oposición	181
<i>a. Noción. Características</i>	
<i>b. Oposición al embargo de bienes inmuebles</i>	
HIPOTECA	183
1. Carácter del procedimiento especial de ejecución de hipoteca ...	183
2. Hipotecante no deudor y tercero poseedor	184
3. Límites y alcance del privilegio hipotecario	184
4. Pago de intereses en la ejecución de hipoteca	185
5. Procedimiento de ejecución de hipoteca. Artículo 1.931 del Código Civil	185
INFORMES	187
1. Acto de observación a los informes. Documentos que se pueden oponer	187
2. Deber de los jueces de examinar y resolver los alegatos contenidos en los informes	188
3. La ausencia del juez en el momento de consignar los informes no será causal de casación por reposición de la causa	189
INTERDICTO	191
1. Abandono de jurisprudencia en relación a la admisión de los interdictos contra actos de autoridades judiciales	191
2. Las decisiones en materia especial interdictal pueden ser revisadas en Casación	192
3. La querrela interdictal restitutoria por despojo no existe en el caso de una medida judicial	193
4. Proceso Interdictal de carácter posesorio. Especialidad, celeridad y brevedad de las actuaciones	195
5. Tercería en interdicto posesorio	196

PROCEDIMIENTOS

1. Acumulación	259
a) <i>Incompatibilidad de procedimientos</i>	
b) <i>Objeto. Requisitos de procedencia</i>	
2. Alcance del artículo 883 del Código de Procedimiento Civil	260
3. Carácter residual del procedimiento ordinario	261
4. Constitución del Tribunal con Asociados	262
a. <i>Requisito de la Juramentación</i>	
5. La inobservancia de los trámites esenciales de procedimiento quebranta el orden público	262
6. La Preclusión	263
7. Procedimiento por intimación	264
a. <i>Firmeza del decreto intimatorio</i>	
b. <i>Las pretensiones por daños y perjuicios, por no ser líquidas y exigibles no pueden tramitarse a través del procedimiento por intimación</i>	
c. <i>Principio finalista. Cuando el acto logra el fin para el cual está destinado</i>	
8. Se deben desligar el procedimiento de vía ejecutiva y el juicio ordinario	266
9. Subversión de normas de procedimiento	267
10. Sujeción a la calificación que haga la Sala, en cada caso, del quebrantamiento de formas sustanciales del proceso	267
11. Trámite procesal de segunda instancia	268

PROPIEDAD

1. Limitaciones legales a la propiedad predial	271
--	-----

PRUEBAS

1. Distribución de la carga de la Prueba. Alcance del artículo 1.354 del Código de Procedimiento Civil	273
2. En el escrito de promoción de pruebas, las partes deben indicar de manera expresa, los hechos que pretenden demostrar con cada medio de prueba, lo cual abarca la de testigos y confesión	274
3. Excepción al principio de las preclusiones de las oportunidades ordinarias para promover los medios de prueba	276
4. Formalidad exigida a las partes en cuanto al convenimiento de los hechos que se tratan de probar	277
5. Hecho notorio	277
a. <i>La Noticia aislada no configura hecho notorio</i>	
6. Inspección Judicial	278
a. <i>Alcance</i>	
b. <i>Inspección Judicial Extra Litem. Validez y Eficacia Probatoria</i>	
c. <i>La Inspección judicial Preconstituida. Requisitos de procedencia. Efectos</i>	
7. Instrumentos	280
a. <i>El libelo de la demanda debe considerarse como un documento privado</i>	
b. <i>Diferencias entre Documento Público y Auténtico</i>	
c. <i>Instrumentos. Indubitados</i>	
d. <i>La partida de defunción constituye un documento público con efectos probatorios</i>	
e. <i>Las planillas de liquidación no son instrumentos fundamentales</i>	
f. <i>Valor probatorio de los documentos públicos</i>	
8. La carga de la prueba en los casos de impugnación de la cuantía	284

9. La incorporación de pruebas al proceso. Principio de adquisición procesal	285
10. Las Presunciones como medios de Prueba	287
11. Medios Probatorios. Regulación	287
12. Normas capaces de hacer descender a la Sala para conocer de los hechos, en relación a la ilegalidad o inconducencia de un medio de prueba	288
13. Objeto de la prueba	289
<i>a. Determinación y mención del objeto de prueba</i>	
<i>b. El objeto de la prueba debe versar sobre afirmaciones veraces</i>	
<i>c. Los hechos deben concretarse, de manera expresa, para que puedan ser objeto de prueba</i>	
14. Presunción de comunidad en uniones de hecho. Lo que se debe probar para que opere	290
15. Requisitos de la promoción de pruebas	291
16. Tacha de Documento privado producido en un momento distinto al libelo de la demanda. Criterio de interpretación del alcance y contenido del artículo 443 del Código de Procedimiento Civil ...	291
17. Testigos	292
<i>a. Alcance del contenido del artículo 478 del Código de Procedimiento Civil</i>	
<i>b. Deber de los jueces en la apreciación de la prueba de testigos</i>	
<i>c. Desecho de un testigo</i>	
<i>d. La juramentación del testigo como requisito exigido para la validez de los actos procesales</i>	
<i>e. Requisitos del acto de examen del testigo</i>	
<i>f. Síntesis de las preguntas y repreguntas formuladas al testigo</i>	
<i>g. Supuestos en los que no es admisible la reposición para la renovación del acto de testigos por falta de juramento</i>	
<i>h. Valoración de la prueba testimonial</i>	
<i>i. Valoración de la prueba de testigos traídos a los autos a través de los informes</i>	
18. Valor probatorio	299
<i>a. Deberes del Juez en el análisis y valoración de las pruebas</i>	
<i>b. Deber que le impone a los jueces los artículos 509 y 243, ordinal 4 del Código de Procedimiento Civil</i>	
<i>c. Obligación del Juez de valorar las pruebas de la incidencia</i>	
<i>d. Sistema de valoración de las pruebas</i>	
<i>e. Valoración probatoria del título supletorio</i>	
<i>f. Vicio de valoración de prueba. Configuración</i>	

QUIEBRA

1. Actos Susceptibles de ser anulados hasta que se declare la quiebra Derecho de persecución y privilegio del acreedor hipotecario	303
2. La Sentencia de quiebra es declarativa de constitución	305
3. La Sentencia de quiebra tiene Casación	306
4. Liquidación, atraso y quiebra. Régimen Jurídico	306
5. Período sospechoso. Intangibilidad a inalterabilidad	307

RECONVENCIÓN

1. La sentencia que declara inadmisibile la reconvencción es una interlocutoria que no pone fin al juicio	309
---	-----

RECUSACIÓN	
1. Momento preclusivo	311
2. Lapso establecido para que nazca en las partes el derecho de recusar al nuevo Juez que conoce del asunto	312
REGISTRO PÚBLICO	
1. Protocolización de un acto. Efectos de la falta de protocolización	315
REIVINDICACIÓN	
1. Prueba	317
2. Requisitos necesarios para ejercer la acción reivindicatoria	317
REMATE	
1. Derechos del adjudicatario. Alcance del artículo 572 del Código de Procedimiento Civil	319
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
1. Abuso de Derecho	321
2. Responsabilidad civil extracontractual del dueño o dependiente. Presunción de culpabilidad	323
RETRACTO LEGAL	
1. Retracto legal arrendatício. Caducidad	325
SEGUROS	
1. Alcance del artículo 559 del Código de Comercio	327
SENTENCIA	
1. Absolución de la instancia	329
a. <i>La Absolución de la Instancia como vicio formal</i>	
b. <i>Vicio de Absolución de la Instancia. Configuración</i>	330
2. Congruencia	
a. <i>Argumentos expuestos en los informes</i>	
b. <i>Decisión Expresa. Noción</i>	
c. <i>Falta de cualidad o interés</i>	
d. <i>Incongruencia</i>	
i. <i>Vicio de Incongruencia Negativa. Configuración. Noción. Deber del juez</i>	
ii. <i>Incongruencia Positiva</i>	
iii. <i>La omisión del Juez de condenar en costas a la parte totalmente vencida, no constituye vicio de incongruencia negativa</i>	
e. <i>Lo que debe entenderse como requisito de congruencia en la sentencia</i>	
f. <i>Modalidades de la incongruencia</i>	
g. <i>Noción</i>	
h. <i>Requisito para producir una sentencia congruente</i>	
i. <i>Thema deidendum. Reglas</i>	
j. <i>Ultrapetita. Noción doctrinaria y jurisprudencial</i>	
3. Contradicción	339
a. <i>Contradicción en el dispositivo del fallo</i>	
b. <i>Contradicción en los motivos</i>	
c. <i>Contradicción y Motivación Contradictoria. Configuración</i>	
d. <i>Vicio de Contradicción. Consideraciones de la Doctrina</i>	

4. Decisiones Interlocutorias y Definitivas formales de Reposición. Características	341
5. Diferencia entre Sentencia Ejecutada y Sentencia que causa ejecutoria	342
6. Ejecución de la sentencia. Interpretación del artículo 527 del Código de Procedimiento Civil	343
7. Experticia complementaria del fallo. Alcance del artículo 249 del Código de Procedimiento Civil	343
8. Facultad que tiene el juez para diferir, por una sola vez, la publicación de la sentencia	345
9. Indeterminación	345
<i>a. Vicio de Indeterminación Subjetiva. Relación con el principio de autosuficiencia de la sentencia</i>	
10. Juicios que componen la sentencia	346
11. Los requisitos de la sentencia son de orden público	346
12. Mención de los apoderados judiciales	347
13. Motivación	347
<i>a. Configuración del vicio de inmotivación</i>	
<i>b. Debida Motivación. Extremos exigidos</i>	
<i>c. Inmotivación e Incongruencia. Diferencia</i>	
<i>d. Manifestaciones del vicio de inmotivación</i>	
<i>e. Noción</i>	
<i>f. Objeto</i>	
<i>g. Regla del Vicio de inmotivación</i>	
<i>h. Requisitos en la motivación del fallo. Razones de hecho y de derecho</i>	
<i>i. Vicio de Inmotivación. Hipótesis para su verificación</i>	352
14. Reformatio In Peius	
<i>a. Noción</i>	
<i>b. Diferencia entre reformatio in peius y ultrapetita</i>	
15. Requisitos de determinación objetiva. Relación con los Principios de autosuficiencia y unidad procesal del fallo	354
16. Requisitos para la determinación subjetiva	354
17. Sentencias definitivas. Requisitos. Artículo 243 del Código de Procedimiento Civil	355
18. Sentencias recurribles en Casación por vicios de actividad que conlleven a la reposición de la causa	355
19. Sentencias repositivas y definitivas formales. Diferencias	356
20. Validez de la sentencia que acuerde el derecho de propiedad sobre un inmueble	357
21. Validez de la sentencia dictada por un Tribunal que conoce indebidamente de un proceso	357
22. Verificación de la legalidad del dispositivo de la sentencia	358
SIMULACIÓN	
1. Medios de Prueba admisibles a los fines de establecerla	359
2. Presupuestos de configuración	359
SOCIEDADES	
1. Exigencias legales	361
2. Formalidad del registro y publicación	362
3. Responsabilidad	362
4. Sociedad irregular. Técnica en casación para alegar su existencia	363

TEORÍAS

- 1. Teoría de los recursos y de la Doble Instancia 365**

TERCERÍA

- 1. Carácter accesorio del procedimiento de tercería 367**
2. Clasificación tradicional de la doctrina 368
3. Comprobación clara y directa del derecho que reclama el tercerista. Instrumento público o auténtico 369
4. Determinación del interés principal y cuantía. Jurisdicción y competencia 369
5. Intervención del tercerista antes de que exista sentencia ejecutada 370
6. Oportunidad de intervención del tercero en el proceso 371
7. Oposición del tercero a la ejecución de la sentencia. Fundamento 371
8. Preclusión de la oportunidad para intervenir el tercero 372